

<https://dx.doi.org/10.12795/RAA.2020.21.3>

(DES)ENCUENTROS INTERESPECIES: TENSIONES EN TORNO A LA CAZA DEL JABALÍ EN URUGUAY

INTERSPECIES (DIS)ENCOUNTERS: TENSIONS SURROUNDING WILD BOAR HUNTING IN URUGUAY

Leticia Poliak Almeida
Universidad de la República

RESUMEN

El presente artículo se centra en el estudio de la representación y los conflictos en torno a la caza del jabalí en Uruguay, entre cazadores, colectivos animalistas, conservacionistas y actores del Estado afines a la temática. En esta práctica, el perro de caza es fundamental para algunos cazadores en Uruguay, actividad en la cual muchas veces los perros resultan heridos o mueren. En este sentido, existen colectivos animalistas y conservacionistas que tienen diferentes posiciones frente a esta práctica, ya que argumentan que existe una amenaza al bienestar de los animales, o que la caza con perros genera impactos negativos en la conservación de especies nativas. En relación a esto, existen desconexiones y contradicciones desde el Estado en cuanto a políticas de protección animal que responden a diferentes conceptualizaciones y percepciones de los animales no humanos en nuestra sociedad. Muchas de estas categorías se contradicen con la definición de bienestar animal y las normativas existentes. Estas son criticadas tanto por activistas como por cazadores. Las diferentes categorizaciones generan precariedad al momento de elaborar políticas públicas, influyendo directamente en el imaginario del colectivo social y viceversa, lo cual dificulta la generación de propuestas dialogantes.

Palabras claves: Caza; Relación humano-animal; Pluriversos; Jabalí; Uruguay.

ABSTRACT

This article focuses on the study of the representation and conflicts surrounding wild boar hunting in Uruguay, between hunters, animal rights groups, conservationists and State actors involved in the issue. In this practice, the hunting dog is fundamental for some hunters in Uruguay, an activity in which the dogs are often injured or killed. In this sense, there are animal and conservationist groups that have different positions on this practice, arguing that there is a threat to animal welfare, or that hunting with dogs has a negative impact on the conservation of native species. In relation to this, there are disconnections and contradictions from the State in terms of animal protection policies that respond to different conceptualisations and perceptions of non-human animals in our society. Many of these categories contradict the definition of animal welfare and existing regulations. These are criticised by activists and hunters alike. The different categorisations generate precariousness at the moment of elaborating public policies, directly influencing the imaginary of the social collective and vice versa, which makes it difficult to generate proposals for dialogue.

Keywords: Hunting; Human-animal relationship; Pluriverses; Wild boar; Uruguay.

INTRODUCCIÓN

La situación actual de pandemia por Covid-19 es un acontecimiento lleno de incertidumbre y padecimiento, pero a su vez ha dado lugar a eventos, como los animales transitando por las calles deshabitadas por humanos, en las costas y en los parques de diversas ciudades del planeta. En esta situación de confinamiento global, los animales se hacen presentes y transitan zonas siempre dominadas por las actividades humanas. La crisis del Covid-19 ha dejado lo anterior muy claro, “exponiendo nuestra fragilidad ante un virus; una entidad casi viva, capaz de mantenernos a raya, pero, además, ha desestabilizado profundamente nuestra relación con los animales” (Durand, 2020: 2).

El *Homo Sapiens* se ha posicionado como el único portador de habilidades, capacidades excepcionales y únicas que lo han colocado a la cabeza de este orden, mientras los demás seres que habitan este planeta son considerados recursos para nuestra especie (Haraway, 2016). Desde este pensamiento, todo se ha constituido girando exclusivamente en función de nuestras necesidades, siendo incapaces de tener en cuenta la presencia de otros/as. A pesar de ello, humanos y animales no humanos se encuentran vinculados de

maneras complejas tanto discursiva como materialmente (Collard, 2012). Estos vínculos forman entramados y redes de especies distintas, donde el espacio y el poder se redefinen constantemente (Collard, 2012; Latour, 2017). Qué espacio le corresponde a cada ser y quién determina quienes mueren o viven, y en cuáles circunstancias, no es una cuestión resuelta sino consecuencia de redes dinámicas de relaciones multiespecies. De esta forma, este virus demuestra la vulnerabilidad humana, pero a su vez durante el confinamiento el planeta se recupera y se renueva, aunque sea solo de manera temporal.

En el transcurso de estos meses, se ha forzado a habitar de nuevas maneras y a generar nuevas estrategias de supervivencia. Hay quienes tienen la posibilidad de reordenar la cotidianidad desde cierto confort, pero determinados sectores de la población no están corriendo con la misma suerte, y deben generar otras alternativas para acceder a recursos básicos. Es desde esta perspectiva y desde el proceso de elaboración de esta investigación vinculada a las relaciones humano-animales (cazadores, jabalíes, organizaciones sociales y Estado) que se reflexiona y profundiza sobre cómo se vinculan humanos con los seres que habitan este espacio-tiempo, más precisamente con los animales no humanos. Las relaciones de contacto y hábitos alimentarios pueden derivar a situaciones trágicas de tipo sanitarias que repercuten en el contexto socioeconómico de las poblaciones a nivel local y mundial.

En este contexto, el presente artículo se centra en el análisis de los significados de la caza “deportiva-recreativa” del jabalí para diversos colectivos sociales de Uruguay y las tensiones que se generan al respecto. Los colectivos involucrados son: grupos animalistas, conservacionistas, cazadores y el Estado. Para dicha práctica, la caza del jabalí con perros es la actividad dominante. Este trabajo se desprende del estudio de caso etnográfico, *Perros de caza: representaciones y conflictos desde una mirada antropológica*¹, desarrollado entre los años 2019 y 2021 en los departamentos de Rocha, Maldonado y Montevideo, y también es parte del trabajo en equipo del Grupo de Investigación *Caza y Antropología*². Se analizan aquí los discursos, más que las prácticas, ya que el campo se focalizó en entrevistas y otras actividades como seminarios, marchas animalistas, espacios de diálogo entre diferentes actores vinculados a la temática, y visitas a las viviendas de los cazadores. Por cuestiones éticas respecto al tema no se participó en instancias de cacería. A través de este diseño metodológico se analizan los significados de la caza deportiva en este entramado social y las tensiones entre diferentes grupos de actores. El abordaje de

1. Estudio etnográfico realizado en el marco de mi tesis de Maestría en Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

2. Puede consultarse la página Web del grupo de Investigación aquí: <http://cazayantropologia.com/>.

la investigación es etnográfico, como se mencionó anteriormente, desde una perspectiva que articula los estudios humano-animales y de relaciones multispecies. Se apoya en pesquisas que proponen una epistemología desde los estudios humano-animal y es analizada a través del diálogo entre autores como Latour (2008, 2017), Blaser (2009, 2013, 2019) y su propuesta acerca de la ontología política, junto a Stengers (2005) y Escobar (2012) que reflexionan acerca de los pluriversos, Kohn (2017) y su “antropología más allá de lo humano”, y Cruzada (2019), con las conexiones y vinculaciones semiótico-materiales entre múltiples especies.

En el campo antropológico, el tema de la caza en grupos sociales no indígenas, las investigaciones son contemporáneas y con menor desarrollo. Pero, bajo los lineamientos de los estudios humano-animales, se encuentran en auge (véase Dabezies, 2017; Chouhy y Dabezies, 2020; Marvin, 2003, 2006; Cruzada, 2019). En estos trabajos la cacería es estudiada como maneras de vincularse con los animales no humanos, en donde los mismos no son representados únicamente como alimentos (DeMello, 2012; Marvin y McHugh, 2014). También, las representaciones sociales, los rituales, los orígenes y la existencia de la práctica suscitan el interés de diferentes investigadores sobre la temática (Chouhy y Dabezies, 2020; Bozon, 1982; Chamboredon, 1982; Fabre-Vassas, 1982). No obstante, existen diversas formas de categorizar las modalidades de caza y ellas tienen que ver con el tamaño de las presas, y se puede clasificar en caza mayor o menor; o, según la finalidad de la cacería, se puede hablar de “caza deportiva” o “caza de subsistencia”. Además, se encuentran variables en las que prevalece la adquisición de trofeos o el disfrute de la cacería (Chouhy y Dabezies, 2020).

La regulación de la caza en Uruguay ha estado en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca desde sus comienzos, a principios del siglo XX, hasta el año 2016, cuando pasa a la órbita de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), perteneciente al Ministerio de Ambiente. A nivel institucional, la caza en Uruguay involucra principalmente a la DINAMA, que es la actual autoridad competente en materia de regulación de las acciones que se llevan a cabo con relación a la fauna silvestre. Pero también involucra a otros organismos como por ejemplo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya que, al existir contacto entre la fauna silvestre y la fauna productiva, se presentan una serie de riesgos (problemas sanitarios, ataques, hibridación, etc.) que competen a este último organismo. También grupos vinculados al sector porcino en general se han vinculado a la caza con fines de vigilancia sanitaria, más que nada por el potencial del jabalí como vector de diferentes tipos de enfermedades entre los cerdos domésticos. Otra institución que ha estado históricamente vinculada con la caza ha sido el Secretariado Uruguayo de la Lana, una institución pública y privada orientada a la promoción de la producción del sector ovino a nivel nacional. Esta institución se ha preocupado por el ataque del jabalí al sector ovino en la década de los 80 y 90 del pasado

siglo, proponiendo una serie de acciones conjuntas con los cazadores para controlar el impacto del jabalí en su sector de interés. En cuanto a estructuras no gubernamentales, la caza en Uruguay es una actividad que involucra como actores principales a los cazadores, quienes en Uruguay recién están comenzando a organizarse a nivel nacional y adquiriendo una conciencia como colectivo que lleva a cabo una actividad que, en términos globales, urbanos y occidentales, socialmente tiene una imagen bastante negativa (Byrd, Lee y Widmar, 2017; Fischer *et al.*, 2013).

Este cambio de la institucionalidad regulatoria de la caza se generó en conjunto de posiciones sobre la actividad de caza en la esfera de la opinión pública. En el 2017, sucedió un acontecimiento de relevancia en el cual, la DINAMA, reintrodujo pecaríes de collar (*Pecari tajacu*), una especie nativa extinta en el territorio desde hace unos 100 años. A pocos días de ser introducidos, comenzaron a viralizarse en las redes sociales imágenes de los pecaríes cazados, lo cual generó opiniones en contra de la caza, originándose un debate a nivel nacional (Dabezies, 2019).

En consecuencia, la DINAMA llevó adelante un debate nacional en torno a la caza, que hasta ahora es una actividad cotidiana en la vida rural uruguaya, pero sin notoriedad pública en ámbitos urbanos. Con estas discusiones, la DINAMA intentó generar un intercambio nacional acerca de esta práctica en el país. En el taller “¿Qué futuro para la caza en Uruguay?” (Chouhy y Rodríguez-Gallego, 2017), realizado en el año 2017, asistieron personas provenientes de los diferentes colectivos vinculados al tema (cazadores, ONG, ambientalistas, productores rurales, instituciones académicas, funcionarios de diferentes ministerios, y representantes departamentales y del senado). Otra consecuencia derivó en la creación de la primera Asociación de Cazadores del Uruguay (ACU), en el mismo año, y en contrapartida se generaron campañas contra la caza por parte de colectivos animalistas y ambientalistas. La ACU intenta agrupar a los cazadores de todo el país y se definen como “cazadores responsables”, palabras que pueden identificarse en las imágenes que se encuentran desarrollando. Para el año 2018, en dicha asociación participaban unos 2000 integrantes.

A su vez, surgen campañas contra la caza con mayor intensidad. En este sentido, la organización de Conservación de Especies Nativas del Uruguay (Coendu)³, una de las organizaciones ambientalistas con una vasta trayectoria y visibilidad de Uruguay, en el año 2017, lanza una campaña contra la caza, la cual tuvo gran relevancia en el país. Además, crearon una App, la cual habilita denunciar prácticas de cacería furtiva.

3. Puede consultarse la página Web de esta organización, así como la campaña realizada, en <https://www.coendu.org/>.

Referente a colectivos animalistas, la Asociación Animalista Libera Uruguay⁴ llevó a cabo una campaña bajo el título de “Stop Caza Uy”⁵, recolectando firmas en una petición en la Web *change.org*⁶, destinada a los parlamentarios uruguayos (Dabezies, 2019). Los grupos defensores de los derechos de los animales se centran fundamentalmente en la oposición a su maltrato, y los ven como sujetos de derechos, mientras que los grupos conservacionistas focalizan sus esfuerzos en la conservación de la fauna nativa del Uruguay. Dentro del primer grupo, el foco está centrado en la caza en sí como una actividad fundamentalmente deportiva que, según su punto de vista, se desarrolla con el fin de la muerte de los animales, la cual, además, muchas veces involucra el prolongado sufrimiento de los mismos. En el caso de los grupos conservacionistas, el foco de atención está dado básicamente en la caza ilegal de fauna nativa y en el uso de perros en la caza deportiva. Argumentan que la caza deportiva con perros muchas veces tiene efectos negativos en la fauna nativa, ya que los cánidos cazan también animales nativos.

En lo que refiere al jabalí, en el año 1982 fue declarado plaga nacional y, por lo tanto, su caza es libre y, en consecuencia, no existen limitaciones en cantidades de animales cazados, vedas, ni formas de caza. Por otro lado, los colectivos animalistas se oponen a la caza en sí misma, pero, la caza llamada “deportiva-recreativa” produce el mayor impacto y rechazo. Esto se evidencia en palabras de una joven representante de la ONG Trato Ético Animal en el marco de una entrevista que le realizaron:

“Hay algunas campañas que están trabajando por la línea de terminar con la caza, con la caza que tiene muchas variantes, pero creo que una de las peores es la caza deportiva”.

Este tipo de práctica genera tensiones entre los distintos actores vinculados en esta red, pues, la técnica más extendida es la utilización de perros, ya que muchas veces estos salen heridos e incluso mueren. Pero también los jabalíes y otras especies nativas resultan dañadas como se mencionó anteriormente. Los colectivos conservacionistas, por su lado, se oponen a esta técnica dado que los perros generan daños en el ecosistema. Esta pesquisa

4. Véase en sus redes a partir del link https://www.facebook.com/pg/Liberauy/about/?ref=page_internal.

5. Puede consultarse el hilo de la campaña, las réplicas y el seguimiento que tuvo en: <https://www.facebook.com/479734012444197/photos/a.479734049110860/589476778136586/?type=1&theater>.

6. Para consultar el proceso de recolecta de firmas, visítese: https://www.change.org/p/diputadosuy-tabarevazquez-scpresidenciauy-prohibir-la-caza-en-uruguay-stopcazauy?fbclid=IwAR3qcbeWSWSScd3_kTWfEXxynHgWmbl0yta2hCLa54_wJGGd_wefb90bZSk

hace referencia a todos estos grupos (animalistas y conservacionistas) como activistas, ya que, si bien tienen posiciones institucionalmente diferenciadas, los integrantes de ambos colectivos se entremezclan y transitan de uno a otro, conformándose como un gran colectivo que se identifica con el movimiento anti-caza.

A través de la comprensión del significado de la caza para cazadores y activistas, se analizan las tensiones que existen en torno a dicha práctica. Estas representaciones, así como las controversias y el rol del Estado a partir de su institucionalidad y las normativas, tejen una red de actores que le dan un significado a la práctica de la llamada “caza deportiva” y le dan sentido de existencia (Latour, 2008).

1. DESCENTRANDO EL ANTHROPOS

Para los colectivos animalistas que formaron parte de este estudio, los animales son sujetos de derechos; su perspectiva se vincula al antiespecismo, es decir, promueven la igualdad de derechos entre las distintas especies, descentrando así al animal humano. Su postura es crítica hacia las prácticas humanas y denuncian la explotación animal. Este colectivo pretende romper los límites establecidos entre naturaleza y sociedad, planteando que, así como son esclavizados los animales, otros colectivos humanos como las mujeres, afrodescendientes, o las personas pertenecientes a los pueblos originarios, entre otros, son y han sido víctimas de ese sistema hegemónico y del patriarcado. Una de las premisas antiespecistas promueve extender el principio básico de igualdad entre los humanos a los animales no humanos. Esta igualdad, sostiene Singer (1999), no depende de la inteligencia, fuerza física, u otros factores, sino que es una idea moral. Siguiendo al autor, el animal ocupa básicamente el lugar de víctima de una manipulación y un sacrificio por parte de la sociedad, al cual debe restituirse la calidad de sujeto que le ha sido expropiada. El animal será restaurado en su subjetividad no solo en la medida en que se reconozca su singularidad, agencia o dignidad, sino también cuando se garanticen sus derechos.

Las acciones realizadas por estos movimientos activistas en Uruguay están vinculadas con marchas de protesta contra las especies en cautiverio, como por ejemplo, en las que exigían el cierre del Zoológico de Villa Dolores de Montevideo, contra el maltrato animal, protestas por las jineteadas del Prado y del Parque Roosevelt, por el abandono y la matanza de animales domésticos, la experimentación científica con todo tipo de animales, contra los frigoríficos, campañas contra la caza, consumo de carne animal, espacios de diálogo con cazadores, organizaciones sociales y autoridades del Estado, investigaciones sobre la sangría de yeguas, carreras de galgos, o las vigiliadas en el puerto de Montevideo cuando sale el ganado a pie hacia el exterior. También en la capital se pueden apreciar pintadas en los muros, *stencils* y *graffitis* contra el maltrato animal.

Existen organizaciones sociales, por ejemplo, que se centran en impulsar políticas públicas de protección animal en Uruguay. También buscan promover actividades educativas y académicas en torno al respeto y convivencia responsable con los demás animales. Hay agrupaciones que se encuentran trabajando desde el 2015 en nuestro país junto a organizaciones animalistas y personas afines a la temática. Pero, a su vez plantean que prácticamente en el territorio es inexistente la literatura, la discusión y trabajos vinculados a la ética animal entendida como la igualdad de derechos (para los sujetos) tanto para animales humanos y no humanos. En este sentido, los colectivos animalistas manifiestan que la caza es una acción cruel en la cual se exponen a todos los animales no humanos.

En este sentido, dentro de las representaciones acerca de un mundo natural sacralizado, como el que propone Carman (2017), figuran las ideas que conllevan a un pensamiento empírico-racional (como las funciones ecológicas de la naturaleza salvaje, expresadas en el concepto de biodiversidad) y otros elementos míticos que remiten a la idea de una belleza primitiva de la naturaleza, anterior a la intervención humana. Según Milton (2002), el medio ambiente se erige como uno de los nuevos espacios sagrados del mundo contemporáneo. En suma, esta etapa post-humanista, representada por la demanda de movimientos sociales, presenta la importancia de nuevas formas, nuevos lenguajes y nuevas ciencias, que exigen un enfoque multidisciplinar de las ciencias sociales, ya que el tema animal trasciende a otros espacios de nuestras vidas, como el político o el ético (Calarco, 2008).

En este marco, cada actor representa al otro; se conforma de este modo un sistema de relaciones donde humanos y no humanos son partes activas (Latour, 2008), es decir, el jabalí, los perros, las tensiones que se generan entre activistas (performances anti caza en diferentes espacios, por ejemplo) y cazadores, la tecnología (tipos de armas, usos de nuevas tecnologías) y el Estado (normativas, bienestar animal, sanidad, etc.). O sea, cada uno se representa y tiene un rol fundamental en el entramado de este espacio-tiempo. Kohn (2017) propone no sólo analizar las relaciones que las personas establecen con los no-humanos, sino también sugiere analizar cómo estos no-humanos modelan y dan sentido a las prácticas de las personas. Kohn (2017) postula que el lenguaje y pensamiento humano es un sistema de representación compuesto de signos que se relacionan entre sí con base a convenciones, es decir, es un sistema esencialmente simbólico. Sin embargo, existen otras formas de representación que, basadas igualmente en signos, son mucho más amplias que aquellas que se asocian al lenguaje humano. La presunción de que los procesos bióticos están basados en la interpretación de signos implica también la existencia de una ecología de las subjetividades, en la que diferentes tipos de seres se representan los unos a los otros y sus entornos en formas que son vitales para cada uno

de ellos. El autor sugiere que la semiosis presenta la posibilidad de interpretar el mundo natural como el arreglo de diferentes signos y de una intrincada red de significaciones que emergen de las interacciones que diferentes interpretantes, sean estos humanos o no humanos, hacen de la realidad. Kohn propone analizar las relaciones entre humanos y animales en clave de una “ecología de las subjetividades” (Kohn y Cruzada, 2017). Esa ecología también resulta interesante para analizar las múltiples transacciones que humanos y no-humanos establecen entre sí, y con ello descentraliza el *anthropos* al tiempo que provincializa las modalidades simbólicas de nuestro lenguaje.

En este marco, se aprecia cómo ese sistema semiótico va relacionando a las partes y moldeándolas en un proceso de construcción entre cazadores y jabalíes. En las narrativas de los cazadores se observó que los perros constituyen una parte fundamental en la caza, y que se le atribuyen procesos de subjetivación (Cruzada, 2019). Además, en algunos discursos también se aprecia una continuidad de la corporalidad hombre-perro. Esto se refleja en el trabajo de Tola (2007: 502) quien, en su investigación con los Qom de Argentina, expone que los regímenes de corporalidad Qom son el producto de agenciamientos que se manifiestan por la existencia de extensiones corporales y de la persona. Señala que “algunos componentes de las personas son concebidos como sus extensiones por el hecho de que mismo fuera del límite corporal, contienen una parte que pertenece a ella o mejor, son la persona”. En este trabajo y en la pesquisa de Medrano (2016) se sostiene que el perro, así como el arma del cazador, son extensiones del mismo, dado que en varios relatos se repite la premisa de que los perros pueden acceder a lugares que el cazador no (por la dificultad del terreno).

2. DIÁLOGOS ENFRENTADOS

La “caza deportiva” en esta red de actores adquiere una posición particular en los significados que le dan los colectivos animalistas. En la marcha por la Liberación Animal, organizada el 5 de noviembre de 2019 por colectivos antiespecistas, se leyó la siguiente proclama:

Nos movilizamos hoy para denunciar la explotación animal, nos han mentido, nos han dicho que los animales no humanos son cosas, nos dijeron que abusar de sus cuerpos y explotarles es normal, natural y necesario... Nos mueve la motivación nacida por el respeto hacia los demás, sea cual sea su especie, etnia, sexo, religión, potencial crítico o intelectual... ¡Liberación animal! ¡Gritamos no a la caza!, ¡cazar no puede ser considerado un deporte! ¡Asesinar no es un deporte! ... ¡No nos van a parar hasta abolir la esclavitud animal! (Fragmentos de la proclama de la Marcha por la Liberación Animal, 2019).

Anteriormente se mencionó que en el movimiento activista se encuentran grupos con una postura conservacionista, las cuales no se enfocan en el maltrato animal, sino sobre todo en la conservación de la naturaleza. Estos colectivos se orientan a través de criterios vinculados a la biología de la conservación y no se oponen a la caza en sí misma. De hecho, puede ser entendida como una práctica favorable para el control de especies exóticas invasoras, como es el caso del jabalí. Pero la actividad cinegética realizada con perros genera una de las tensiones entre conservacionistas y cazadores ya que, según los primeros, la caza con perros tiene un fuerte impacto en la fauna nativa. También hay organizaciones conservacionistas que se guían por contenidos cercanos al bienestar animal. Aunque no sea una declaración explícita de este tipo de organizaciones, sus integrantes muchas veces también integran organizaciones animalistas o comparten muchas de las inquietudes que organizan a estos colectivos defensores de los derechos de los animales. Una primera tensión en torno a la caza con perros se centra en la conceptualización de la propia actividad cinegética y su defensa en tanto actividad que ayuda al control de las especies exóticas invasoras, las plagas o la bioseguridad.

Sin embargo, los cazadores afirman que la caza es una práctica cultural tradicional desarrollada desde hace miles de años y que está en la propia naturaleza humana. Para los cazadores, el acto de caza no solo se limita al acto de cazar, sino que se constituye por varios elementos. El hecho en sí representa para muchos de ellos una actividad de esparcimiento, de encuentro con amigos, de aventura, de adrenalina, de poner en juego todos los sentidos, de conseguir el alimento por sus propios medios, de estar en contacto con la naturaleza, un acto tradicional y familiar, entre otras cuestiones. Ello se refleja en palabras de Fernando, cazador de 75 años:

“Para esto no se estudia, se nace, se lleva en la sangre, se vive, se disfruta con amigos, y si cuadra lo disfrutas solo con tus perros, que también son amigos”.

En las tensiones entre cazadores y animalistas, la caza es considerada como un hecho involutivo por una parte de los animalistas, la cual se origina en una ausencia de valores, o bien de una lisa y llana bestialidad que nos remite a una concepción evolucionista de la figura del cazador (Carman, 2017). Siguiendo a la autora, en el marco de esta visión, los sectores sociales considerados bárbaros o salvajes (según la lectura que la autora realiza de la representación que sus interlocutores hacen en su investigación) actúan bajo cánones morales acordes a su (previa y sustancial) naturaleza animal/humana. Bajo esta interpretación del mundo, “no es que ellos se conviertan en animales, sino que parecen no haber podido trascender nunca esa naturaleza atávica” (Carman, 2017:151). En este marco, la aproximación a los animales no humanos no deja de aumentar y encuentra diversas formas para expresarse tanto entre los colectivos que protegen a los animales como entre personas particulares que no se encuentran insertas en grupos.

3. EQUIVOCACIONES CONTROLADAS

Relacionado al punto anterior, según Ruiz y Del Cairo (2016), en el ámbito de los problemas socioambientales, algunas corrientes de la ecología política reivindican que los “conflictos de distribución cultural” no se pueden eludir. Para Escobar (2012: 132), la particularidad de tales conflictos radica en que “no derivan de la diferencia cultural por sí misma, sino de la diferencia que esta diferencia marca en términos de control sobre la definición de la vida social”. En el marco de los vínculos con lo natural, el dominio de determinadas maneras influyentes de conceptualizarlo trunca otras alternativas de percibir el mundo natural, y a su vez oculta otras concepciones que sociedades, histórica y socialmente situadas, identifican en ella. En las últimas décadas los lineamientos teóricos del “giro ontológico” han aportado sus perspectivas para la comprensión de los conflictos de distribución cultural vinculados a la relación entre sociedad y naturaleza (Blaser, 2013). El autor critica el modo de acuerdos y negociaciones que admite el “multiculturalismo”. Según el autor, esta clase de conflictos suponen no tanto un malentendido sobre el manejo y acceso a “recursos naturales, sino que envuelven una incomprensión mayúscula, y muchas veces insalvable, acerca de las cosas mismas que están en juego” (*ibidem*: 8). La forma en que algunos definen a un animal, por ejemplo, puede ser algo totalmente opuesto para otros.

Estos conflictos dejan ver lo que Viveiros de Castro llama “equivocaciones controladas”, es decir, “un tipo de desconexión comunicativa en el que los interlocutores no están hablando de lo mismo y no lo saben” (Viveiros de Castro, 2004: 8). Siguiendo a Viveiros de Castro, estas equivocaciones no son únicamente un fracaso de comprensión, sino “una falla en saber que las comprensiones no son necesariamente las mismas, y que ellas no están relacionadas con maneras imaginarias de ‘ver el mundo’, sino a los mundos reales que se ven” (2004: 11). Según Blaser (2009), estas disputas tienen lugar no porque entran en colisión diferentes puntos de vista acerca del mundo, sino porque los actores en juego no son conscientes de que cada uno de ellos está representando (y asumiendo) diferentes mundos.

El autor propone la noción de “ontología política” como un instrumento “político-conceptual” para comprender los dilemas en los que están diversas ontologías y su esfuerzo por mantener su propia existencia, para dar cuenta de aquellas disputas por la definición misma de qué es lo visible, lo legítimo y lo legible en el mundo contemporáneo. En los trabajos realizados por Marisol De la Cadena (2010, 2015) se examinan las maneras en que diferentes agrupaciones andinas vienen incorporando agentes no humanos en el terreno político (cerros, montañas, lagunas, la pachamama), y la dicotomía naturaleza/cultura sigue siendo preponderante en las demandas por reconocer la agencia de esos otros actores que habitan los Andes, y otros universos indígenas, los cuales solamente se

legitiman cuando pasan por el prisma de la política, y cuando lo logran es únicamente en términos de diversidad étnica o derechos culturales reconocidos en los marcos legales multiculturalistas (Ruiz y Del Cairo, 2016).

En este sentido, Stengers (2000) propone la existencia de “pluriversos”, o sea, mundos o realidades radicalmente distintas que, aunque puedan tener conexiones parciales y existir en un mismo continuo espacio-temporal (Blaser, 2013; De la Cadena, 2015), son capaces de existir sin necesariamente interferir las unas con las otras (Stengers, 2005). Un “pluriverso” implica una pluralización de la política y una transformación del concepto “desde uno que concibe la política como disputas de poder dentro de un mundo singular, hacia uno que incluye la posibilidad de relaciones adversas entre mundos: una política pluriversal” (De la Cadena 2010: 360). La autora propone una “cosmopolítica” en la cual se configura un movimiento teórico que busca trascender la dicotomía entre “lo natural” y “lo humano” por medio de la indagación de las conexiones “siempre parciales” que vinculan eventos humanos y no humanos, y que articulan la agencia humana con otras agencias de las cuales depende de un modo relacional y contingente (Stengers, 2005).

Frente a la diversidad de actores y de mundos posibles, se presentan interrogantes frente a la posibilidad de comunicar, de conectar y de crear arreglos entre ellos. La autora plantea la diplomacia para llegar al entendimiento. Diplomacia, en este contexto,

“no trata sobre el despliegue de un lenguaje de buena voluntad, de la entrega de concesiones o de una actitud tolerante frente a un inconmensurable Otro, pues ello supondría una suerte de arreglo en el que las partes en conflicto se muestran de acuerdo en que comparten referentes e intereses comunes. Y es justamente la ausencia de esos referentes lo que supone la existencia, por ejemplo, de la mayor parte de conflictos socioambientales” (Stangers, en Ruiz y Del Cairo 2016: 10).

La base de estos acuerdos debe estructurarse en lo que ella llama “ecología de las prácticas”, es decir,

“en base al principio según el cual ante la ausencia de un soberano ontológico y epistemológico el único arreglo posible es aquel que reconoce las conexiones parciales que seres y mundos pueden establecer con dominios que no se excluyen entre sí. Esto es, más que un arreglo que permita priorizar o jerarquizar intereses, un acto de diplomacia supone un pluralismo positivo en el que las partes en conflicto son capaces de reconocer que cada una de ellas puede agenciar sus propios modos de existencia y con ellos propone diferentes valores y distintas obligaciones entre ellas” (*ibidem*).

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se analizaron las diferentes posiciones que se entremezclan y confluyen en este espacio-tiempo en la cual se ven insertos diversos protagonistas. Se pretende aportar con esta pesquisa elementos para la comprensión y análisis, desde un enfoque antropológico que es incipiente en Uruguay, los diferentes significados de la “caza deportiva” para los diferentes colectivos sociales. La investigación analizó los discursos de los colectivos activistas, cazadores, y actores del Estado en relación a la representación del de la caza del jabalí en esta red, así como las controversias originadas al respecto.

Para los cazadores, según expresaron, cazar significa “ser parte de la naturaleza”. En sus narrativas, el ser cazador es algo que “está ahí, que se lleva dentro, que está en la naturaleza del humano”, y que algunos desarrollan esta parte y otros no. No solo hacen referencia al acto de cacería, ya que también se refieren que salir al monte, recorrerlo con sus perros, estar en contacto con lo natural, buscar al jabalí, es una manera de ser parte de la naturaleza, y según ellos es una instancia en la que se sienten libres en compañía de sus compañeros de caza, sintiéndose como una unidad más que la compone, donde la vida y la muerte son percibidas en relación a las dinámicas que se despliegan en ese contexto, es decir, predador-presa, muerte-nacimiento.

En contra posición los colectivos animalistas entienden a la naturaleza y la caza de otras formas; si bien también se sienten parte de ella, comprenden que los humanos actualmente no necesitan cazar a otros animales para su supervivencia, y critican que esta práctica sea considerada una actividad deportiva, ya que para ellos contiene un componente de sadismo explícito que refiere al disfrute de acosar al jabalí con una jauría de perros, donde todos los animales resultan heridos. Según los criterios de los colectivos animalistas, tanto el jabalí, como los perros, así como los demás animales, tienen que ser considerados como sujetos de derechos, como individuos; no reivindican derechos de los animales, sino derechos de los sujetos de la misma forma en que son considerados los humanos.

En este contexto, existen diferentes posiciones y matices que no se manifiestan en las regulaciones estatales. Las normativas vinculadas al Bienestar Animal contienen contradicciones y carencia de estrategias para su ejecución. Dichas normativas son criticadas por activistas y cazadores. Por ejemplo, los perros de caza no están incluidos en los artículos que componen la legislación en cuanto al bienestar animal, y quedan en una especie de vacío legal o limbo. A su vez, el jabalí se encuentra atrapado en la categoría de plaga junto a otros animales, y no tienen protección normativa, sino todo lo contrario, se les puede cazar sin limitaciones dado que generan daños a las producciones

agropecuarias. En consecuencia, podría visibilizarse que la falta de consideración moral de la naturaleza (es decir, de los agentes que la componen) y las diversas categorías que se producen de la misma, derivan en precariedad para la elaboración de políticas públicas, las cuales tienen influencia en el imaginario social y viceversa. Esto obstaculiza la realización de objetivos claros en los cuales se integren herramientas de sensibilización y trabajo interinstitucional entre los organismos competentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blaser Mario (2019) “Reflexiones sobre la ontología política de los conflictos medioambientales”. *América Crítica*, 3(2): 63-79.
- (2013) “Ontological Conflicts and the Stories of People in Spite of Europe”. *Current Anthropology*, 54(5): 547-568.
- (2009) “La ontología política de un programa de caza sustentable”. *Revista red de antropologías del mundo*, 4:81-108. Recuperado de http://ram-wan.net/old/documents/05_e_Journal/journal-4/jwan4.pdf.
- Bozon, Michel (1982) “Chasse, territoire, groupements de chasseurs”. *Études rurales*, 87(88): 335-342.
- Byrd, E., Lee, J.G., y Widmar, N. (2017) “Percezioni di caccia e cacciatori da parte degli intervistati statunitensi”. *Animali (Basilea)*, 7(11): 83.
- Calarco, Matthew (2008) *Zoographies: The Question of the Animal from Heidegger to Derrida*. New York: Columbia University Press.
- Carman, María (2017) “El activismo proteccionista, o las disímiles imputaciones de dignidad a animales y humanos”. *Etnografías Contemporáneas*, 3(4): 128-155.
- Chamboredon, Jean-Claude (1982) “La diffusion de la chasse et la transformation des usages sociaux de l’espace rural”. *Études rurales*, 87(88): 233-260.
- Chohuy, Magdalena, y Dabezies, Juan M. (2020) “La caza en Centurión. Aproximaciones etnográficas entre cazadores y conservacionistas”. *Revista Tekoporá*, 2(2): 41-59.
- Chouhy, Magdalena, y Rodríguez-Gallego, L. (2017) “Caza y conservación en Uruguay. Primeras aproximaciones”. En MVOTMA (Ed.), ¿Qué futuro para la caza en Uruguay? *Dirección Nacional de Medio Ambiente, MVOTMA*, Montevideo, Uruguay.
- Collard, Rosemary-Claire (2012) “Cougar-Human Entanglements and the Biopolitical Un/making of Safe Space”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30(1): 23-42.
- Cruzada, Santiago M. (2019) *Encuentros de vida y muerte. Antropología transespecie y mundos ampliados entre cazadores y animales en el suroeste extremeño*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España).
- Dabezies, Juan Martin (2019) “Discursos y tensiones entre caza, conservación y derechos de los animales en Uruguay”. *Revista Etnobiología*, 17(2): 11-24.

De la Cadena, Marisol (2015) *Earth Beings. Ecologies of Practice across Andean Worlds*. Londres: Duke University Press.

——— (2010) “Indigenous Cosmopolitics in the Andes. Conceptual Reflections beyond Politics”. *Cultural Anthropology*, 25 (2): 334-370.

DeMello, Margo (2012) *Animals and Society. An Introduction to Human-Animal Studies*. New York: Columbia University Press.

Durand, Leticia (2020) “Covid-19 y el retorno de los animales. Apuntes desde una etnografía multiespecie”. *Notas de coyuntura del CRIM, N. 19. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Escobar, Arturo (2012) *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Icanh – Universidad del Cauca.

Fabre-Vassas, Claudine (1982) “Le partage du ferum: Un rite de chasse au sanglier”. *Études rurales*, 87(88): 377-400.

Fischer, A., Kereži, V., Arroyo, B., Mateos-Delibes, M., Tadie, D., Lowassa, A., y Skogen, K. (2013) “(De)legitimising Hunting: Discourses Over the Morality of Hunting in Europe and Eastern Africa”. *Land Use Policy*, 32: 261-270.

Haraway, Donna (2016) *Manifiesto de las especies de compañía: perros, gentes y otredad significativa*. Córdoba: Sans Soleil Ediciones.

Kohn, Eduardo, y Cruzada, Santiago M. (2017). “How Dogs Dream... Diez años después”. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(3): 273-311.

Latour, Bruno (2017) *Cara a cara con el planeta. Una mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

——— (2008) *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Marvin, Garry, y McHugh, Susan (eds.) (2014) *Routledge Handbook of Human-Animal Studies*. Abingdon, Oxon: Routledge.

Marvin, Garry (2006) “Wild Killing: Contesting the Animal in Hunting”. En T. A. S. Group (ed.), *Killing Animals* (pp. 10-29). Illinois: University of Illinois Press.

——— (2003) “A passionate pursuit: foxhunting as performance”. *Sociological Review*, 51: 46-60.

Medrano, Celeste (2016) “Hacer a un perro. Relaciones entre los Qom del Gran Chaco argentino y sus compañeros animales de caza”. *Anthropos*, 111(3): 113-125.

- Milton, Kay (2002) *Loving Nature. Towards an Ecology of Emotion*. Londres: Routledge.
- Ruiz Serna, Daniel, y Del Cairo, Carlos (2016) “Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno”. *Revista de Estudios Sociales*, 55: 193-204.
- Singer, Peter (1999) *Liberación animal*. Madrid: Trotta.
- Stengers, Isabel (2005) “The cosmopolitical proposal”. In *Making Things Public: Atmospheres of Democracy*, editado por Bruno Latour y Peter Weibel, pp. 994-1004. Massachussets: Massachussets Institute of Technology Press.
- (2000) *The Invention of Modern Science*. Minneapolis – Londres: University of Minnesota Press.
- Tola, Florencia (2007) “Eu não estou só(mente) em meu corpo? A pessoa e o corpo entre os Toba (Qom) do Chaco argentino”. *MANA*, 13: 499-519.
- Viveiros de Castro, Eduardo (2004) “Perspectival Anthropology and the Method of Controlled Equivocation”. *Tipití*, 2(1): 3-22.